REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY

Bogotá D.C., cuatro (4) de diciembre de dos mil veinte (2020)

EXP. Nº2017-01349.

Agréguese a los autos y téngase en cuenta para los efectos legales a los que haya lugar la dirección electrónica donde recibe notificaciones la apoderada de la parte demandante.

Cúmplase,

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

Dr.

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f068e3dbf90ab1af7538d999ca51936233cea6965026206929e4dbb91b22c766

Documento generado en 04/12/2020 11:14:52 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica